

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Compañías, 11, entre calle
Número de teléfono: de 841 y de 348
PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Año... 125 pes. al mes
Retardado (Unión Postal)... 120

EN EL FONDO DEL MAR

LAS OBSERVACIONES OCEANOGRÁFICAS

La luz solar y las profundidades líquidas.—Las placas fotográficas á 400 metros de profundidad.—Las plantas y los animales submarinos.—Los órganos luminosos de algunos animales submarinos.—La hipnetoxina.—Sustitución del clorofórmico en las operaciones quirúrgicas.—El suero anestésico.—La hipnetoxina es inofensiva.

Las aguas del Océano, que contienen en disolución ó en suspensión todos los cuerpos conocidos, no son indefinidamente transparentes; pues los rayos del sol no penetran en sus profundidades.

Experiencias realizadas con placas fotográficas, por medio de un ingenioso mecanismo, han demostrado que la luz no pasa de 400 metros en la profundidad del agua del mar. Después de los 400 metros de profundidad, las placas no han sido impresionadas por la luz del sol.

Al realizar esta experiencia, como se había creído siempre que la luz era necesaria para la vida de las plantas, se afirmó por algunos que no podía haber vegetación en los mares, pasados los 400 metros de profundidad, ni tampoco desarrollarse la vida animal, encontrándose los abismos oceánicos enteramente tenebrosos y desiertos.

También se invocó como razonamiento, para sostener la teoría de la imposibilidad de la vida animal en las profundidades líquidas, la presión de las aguas. Diez metros de agua del mar ejercen sobre un cuerpo sumergido presión de una atmósfera, y por lo tanto, 5.000 metros de agua, 500 atmósferas de presión.

Fundándose en tales razonamientos, además del citado de la luz, sostienen algunos la imposibilidad de la vida en las grandes profundidades oceánicas.

Pero las observaciones científicas han rectificado los errores. Cuando fue recogido del fondo del mar el primer cable para hacer en él reparaciones, fueron encontrados, fuertemente adheridos á aquél, muchos animales perfectamente organizados para la vida. El cable había estado varios años á 2.000 metros de profundidad en el fondo de los mares.

En el buque inglés Challenger, dedicado mucho tiempo á observaciones oceanográficas, se han hecho sondeos, y en todas las profundidades han sido encontrados animales vivos: unos ciegos, que viven en las cavernas, privados de toda luz, pero otros con ojos.

La estructura de los órganos luminosos de muchos de los animales submarinos, estudiada por el Príncipe de Mónaco y otros observadores oceanográficos, es maravillosa. Están formados á manera de linterna, y la substancia fosforescente que emite la luz se encuentra colocada en una cavidad cubierta por una membrana, formando un reflector y una lentícula análoga al cristalino del ojo, destinada á proyectar los rayos luminosos.

¿Cuál es la naturaleza de esta luz? ¿Es un sencillo fenómeno de fosforescencia? ¿Está originado por la electricidad, ó tiene por causa el misterio de la radiactividad, de que habla el ilustre físico Becquerel?

Los sabios oceanográficos se ocupan actualmente en el estudio de una observación interesante, que puede ser de gran trascendencia.

En varios animales, recogidos en las profundidades del mar, ha sido encontrado un líquido venenoso. Al ser inyectado ese líquido, produce la paralización de la vida.

Los profesores Richet y Portier, del laboratorio instalado en el yate oceanográfico del Príncipe de Mónaco, han hecho interesantes experiencias, que están siendo objeto de estudio por parte de los más eminentes hombres de ciencia.

Los citados profesores han extraído el líquido venenoso de los animales submarinos, inyectándolo á pichones, perros y conejos.

Después de inyectarle un centímetro cúbico del referido líquido, llamado por Richet y Portier hipnetoxina, el animal se ha dormido profundamente. A pesar de haberse sometido á las excitaciones más violentas, no se ha conseguido perturbar su sueño.

Se han realizado en ellos operaciones quirúrgicas, y la insensibilidad, la anestesia, ha sido completa.

La acción especial del veneno de los animales submarinos dura solamente el tiempo de la anestesia; pues el líquido es eliminado en pocas horas, recobrando al ser sometido á la influen-

EL RÉGIMEN MUNICIPAL DE LAS CIUDADES EN ALEMANIA

La constitución ciudadana descrita en el artículo anterior ha sido fecunda en beneficios frutos, debiéndose en gran parte á ella el despertamiento de la vida pública en Alemania y especialmente el colosal desarrollo de sus ciudades (*).

Mientras que en España y Francia las ciudades son, aun hoy, órganos administrativos del Estado, en Alemania el ideal de Stein, de la autonomía administrativa de las ciudades se ha llevado á la práctica en todo el Imperio germano.

El derecho constitucional de las ciudades, vigente hoy en Alemania se amolda á las leyes de los Estados Confederados, pero todas sancionan la autonomía de la ciudad. Sin embargo, en unos pocos y pequeños Estados, como Mecklenburgo y Turinga la constitución de las ciudades se reglamenta por ordenanzas locales, ya tradicionales, ya escogidas por las ciudades mismas, como sucede, por ejemplo, con las ciudades marítimas. Rostock y Wismar.

Las principales leyes ciudadanas vigentes en Alemania son:

I Las de Prusia, que las tiene especiales para las provincias orientales, para Westfalia, para las provincias renanas, para Hannover, para Frankfurt a. M., para Schleswig-Holstein para Hessen-Nassau (con excepción de la mentada Frankfurt) y luego hay una ley general para todas las ciudades no comprendidas en las especiales mencionadas.

II Las de Baviera, para las ciudades transrenanas y para el Palatinado.

III Las de Sajonia, que tenía leyes especiales para las grandes, medianas y pequeñas ciudades; pero que ahora tiene una ley de 14 de abril de 1900 que las unifica todas.

IV Las de Wurtemberg.

V Las de Baden.

VI Las de Alsacia—Lorena. Lübeck, Brema y Hamburgo tienen un carácter especial, por ser á un tiempo ciudades libres y Estados.

Esta simple enumeración demuestra como Alemania es huye de la uniformidad, del *bloquismo*, que en España ahoga la expansión de la vida local al intentar sujetar todas las ciudades á un mismo rasero; como si fuese el lecho de Procrusto.

Ni la índole de estos artículos, ni el fin que con ellos me propongo, permiten su estudio de cada una de las leyes especiales; creemos ha de ser suficiente estudiar el conjunto de lo que se podría llamar derecho constitucional de las ciudades alemanas.

a) El Estado y la Ciudad

Las Ciudades son comunidades políticas autónomas dentro del Estado y tienen además el carácter de entidades jurídico-administrativas privadas. Ejercen, ya funciones estadísticas por delegación ó comisión del Estado, ya funciones propiamente comunales ó municipales.

A las funciones delegadas por el Estado pertenecen especialmente de las escuelas, la administración de las oficinas de estado civil, la dirección de los seguros contra las enfermedades, la recaudación de los impuestos del Estado, los tribunales industriales y comerciales. Así que el Estado, lejos de pretender cercenar ó usurpar las funciones propias de los municipios, confiere á estos la delegación de ejercer sus funciones pro-

pias, con subordinación á él, como es natural. Por manera que cada ciudad paga sus impuestos en la forma que mejor le parece, y no tiene que aceptar empleados enviados por el Poder central sin preocuparse de la capacidad de éstos ni de si conocen ó no la ciudad, sus costumbres, su lengua ó dialecto, etc. Esta delegación del Estado hecha á las ciudades viene á ser como una super-esfera de radio de la actividad autónoma de estas. El Poder central lejos de pretender anular la personalidad de las ciudades, las hace sus cooperadoras.

Las funciones propiamente comunales son en especial la administración de la hacienda ó finanzas de la ciudad, y cuanto pueda contribuir al bienestar de los ciudadanos (construcción, calles, asilos de pobres, monte-pios, cajas de ahorro, mataderos, teléfonos, trenvías, alumbrado etc.). Por lo que toca á la policía local se disputa sobre si incumbe á las ciudades, como tales, ó en virtud de delegación del Estado. No hay duda que son órganos comunales, pero, jurídicamente, funcionan en nombre del Estado. En las Ciudades de mayor importancia la policía depende directamente del Estado.

Así pues, en realidad, las ciudades alemanas tienen derecho propio, y desarrollan su vida municipal según leyes locales propias, bajo un Gobierno también local, si bien encuadrado todo en las leyes generales del Imperio y del Estado, y de consiguiente gozan de verdadera autonomía.

El Estado sólo se reserva el derecho de inspección y control. Al él pertenece confirmar los empleados municipales con arreglo á las leyes especiales de cada Ciudad, aprobarlas leyes locales y los actos más importantes de la administración financiera, premiar las ciudades al cumplimiento de sus deberes, y, en casos graves, disolver la Asamblea de representantes y hasta enviar comisionados por administrarla.

Estas reservas del Estado, análogas á las que se reserva el Estado español en el Proyecto de Administración local pueden parecer atentatorias á la autonomía y lo serían en manos de gobiernos que para sostenerse en el poder no les basta la opinión libre y tienen que creársela artificialmente el caciquismo; en Alemania no constituyen un peligro tan inminente, porque el Estado no puede tomar ninguna de esas medidas sin la intervención de los representantes propios de la Ciudad respectiva; pues en vez de enviar á las Cámaras una representación común á toda la provincia, esta representación es elegida aparte en la ciudad y aparte en los pueblos rurales, consiguiendo así especificar más y más la representación de cada diputado.

A. P. LL.

(Signe)

NIEVE EN FLORENCIA

Novela histórica

Piero dei Medici, el hijo extravagante de Lorenzo el Magnífico, el nieto de cadente del grave y enérgico Cosimo, despertó una mañana de enero, después de una noche pasada en ranchela, al herirle súbitamente los ojos un rayo de luz vivísima.

Incorporóse en su lecho dorado, adornado con el escudo de sus antepasados, y trabajosamente abrió los pecados párpados.

Toda la estancia, espléndidamente decorada de oro, mármol y lapizlázuli, se hallaba bañada en una intensa luz blanco-azulada. Rayos, blancos como el ópaló ó reflejando todos los colores del arco iris, corrían como jugueteando por las pinturas al fresco de Benozzo Gozzoli que adornaban las paredes y prestaban cálidas entonaciones al marmoreo cuerpo de la Venus antigua, colocada cerca del lecho de Piero. Todos los preciosos enseres y los mismos cortinajes púrpúreos quedaban inundados por aquella oleada de luz blanca; hasta Febo, al aparecer en el firmamento, pareció enviar flechas de plata en lugar de las doradas, sobre la hermosa Florencia de Piero dei Medici.

En la calle se oyeron exclamaciones de júbilo, risas y chillidos como en los días de Carnaval. Esto acabó por desparabilar á Piero, quien se apresuró á abrir el balcón de su estancia. Una exclamación de sorpresa saltó de sus la-

bios, porque del todo cambiada se presentó la Vía larga á su vista. Por doquier dirigía la mirada, notó el prodigio del Norte, la nieve; nieve blanca, pura, immaculada, de reflejos cristalinos bajo una tenue luz azulada. La fresca brisa besó la ardiente frente del indolente florentino como para enviarle un soplo de fuerza y de energía.

Los potentes muros de los palacios vecinos se hallaban orlados de filetes brillantes y las estatuas griegas encima de las cornisas y tejados se veían envueltas en mantos de armiño. Allí, en la esquina de la calle, el relieve de la Virgen, de Luca della Robia, parecía cubierto de espumosas plumas. La muchedumbre en la calle estaba entregada al alborozo singulísimos que los florentinos solían celebrar todo lo nuevo, lo singular, lo extraordinario; ¡parecían haber perdido el juicio!

Piero dei Medici, al contemplar este cuadro, se estremeció de gozo. Sus ojos ardían, y al menear la cabeza sus largos rizos, de color castaño-dorado, parecían bailar alegremente sobre sus potentes hombros. Estaba siempre presto á celebrar una fiesta. El gusto por el fausto regío, por las pompasas fiestas, era lo único que había heredado de toda la grandeza de sus antepasados. A los duenos soberanos del comercio universal á los hombres de política previsora y de miras amplias había sucedido el licencioso disipador, el egoísta de horizontes estrechos, cuya actitud imprimió el sello de la decadencia á su país. En el gigante cuerpo de Piero habitaba una alma mezquina.

Un suave campaneo como de cien campanillas de plata resonó en los oídos de Piero, quien, volviéndose, vió á Juan, bufon español que á todas horas tenía libre entrada en los aposentos del joven príncipe.

Era Juan un hombre alto, seco, de largas piernas delgadas y cabeza puntiaguda. Era feo y falso como Teristes, y se había hecho indispensable en la corte, donde ejercía de jugador, de mago, de alquimista y de propagador de chistes obscenos. A pesar de ser tan alto, era ágil y desenvuelto.

Llevaba el traje de bufon, muy ajustado, de seda roja flexible, acuchillado de amarillo. Todas las costuras del traje, así como la gorra y el calzado puntiagudo, se hallaban guarnecidos de minúsculas campanillas de plata. Juan corría más que ninguno de los caballos de su amo y adelantaba al coche de éste cuando salía. Gozaba del completo favor de Piero, y no eran ya los filósofos y platonicos los que daban el tono en el palacio de los Medici. Juan, el socarrón, con su cara de pililla, sabía dirigir á su amo frases dulces como la miel, y esto le bastaba á Piero dei Medici; que no fue ni fino observador, ni conocedor de los hombres.

—La primera vez desde hace diez años que volvemos á tener nieve en Florencia—dijo Piero al bufon—¡es me noster celebrarlo! ¿Qué diversiones propones? Piénsalo de prisá, porque en nuestro suelo no se mantendrá por mucho tiempo la nieve. Es cuestión de aprovechar el día!

—¡Juro por Venus!—respondió riendo Juan.—Saquemos á toda prisá los trineos de las cocheras y convide los á todas las damas y caballeros de Florencia á una excursión; celebremos el carnaval en Adviento.

—Y tú correrás delante de los trineos—exclamó Piero;—ha de ser un espectáculo delicioso ver como tus largas piernas se hundan en la nieve.

Juan puso mala cara, pero quienquiera que desease tener á Piero por amigo, no debía contradecirle.

El príncipe volvió á contemplar el centelleante mar de nieve.

—Fuera magnífico—exclamó—si pudiese hacerse una estatua de nieve, que fuese más blanca que el mármol. Una Leda de nieve con el cisne de Júpiter; ¿qué te parece Juan?

—Es una idea digna de un Medici, señor. Sería una cosa divina, jamás vista.

—¿Te parece? Pero, ¿quién podría ejecutarla? Habría de ser un artista. Leonardo de Vinci estaría indicado para ello. Un día, en Milán, comí un pastel, en cuyo interior estaban todos los dioses del Olimpo; era obra de Leonardo. Pero hasta que pueda estar aquí, se habrá ya derretido la nieve.

Una mueca maliciosa dibujóse por un instante en la faz picaresca del bufon.

—Señor—exclamó—¿no tenéis á Miguel Angel Buonarroti? ¿Por ventura vale éste acaso más que Leonardo de Vinci? El se lo creará tal vez y por eso mismo habreis de rebotarle el orgullo. Vos le dais salario sin que él os preste ningún servicio. Ordenadle, pues, que haga la estatua de nieve.

—¡Estás loco!—exclamó Piero.—No conoces á Miguel Angel; á éste no hay que venirle con buenas ni malas ocurrencias. Es un viejo regañón; dicen que se pasa noches enteras sentado delante de algún cadáver, estudiando su musculatura. Un hombre de este junte no se aviene á construir estatuas de nieve.

—Y cómo no? Bien le debe á vuestro augusto padre todo lo que es, y ¿habría de negarse á satisfacer un capricho del hijo?

No costaba mucho hacer cambiar á Piero de parecer.

—Bien; ya veremos—contestó—Ve á transmitir inmediatamente á Miguel Angel la orden de erigir una estatua de nieve en el patio de palacio. Pero presto; quiero marcharme.

Con la mayor sorpresa de Piero dei Medici y de su corte, obedeció Miguel Angel en el acto la orden recibida.

En medio del áncho patio del pala-

cio, rodeado de columnatas, veíase á artista con las mangas de la túnica arremangadas, empujado en dar forma con sus manos rojas y entorpecidas por el frío, á las bolas de nieve que los criados apilaban en torno suyo.

Buonarroti era en aquel entonces un hombre feo, de faz angulosa y de expresión tétrica, debida en mucha parte á la ruptura de su hueso nasal. Su frente saliente y surcada de arrugas reflejaba una incesante labor intelectual; parecía vivir en otras esferas, volver siempre de lejanos mundos. Fácil era de comprender que veía y juzgaba todo lo que le rodeaba de un modo muy diferente de lo que acostumbraban hacer los demás. Mientras trabajaba, descansaba su mirada de vez en cuando en los medallones de Donatello que adornaban los muros. Adoraba á Donatello, el artista elevado y vigoroso, con cuya alma se sentía afinar.

Entre tanto el grupo de Leda con su cisne iba surgiendo de las manos de Miguel Angel, tomando las proporciones de una obra de arte. Con blanca rnararmórea y ostentando la belleza de líneas de una estatua griega, se presentó el cuerpo de mujer; pero aun le superaba en arte el plumaje erizado del cisne. Las plumas del ave olímpica aparecían delicadas, espumosas; las puntas rizadas con una naturalidad tan pasmosa, que hasta el aire parecía moverlas.

Todo el personal de palacio que había ido congregándose al rededor del artista, prorumpió en exclamaciones de admiración, porque hasta al florentino más modesto de aquellos tiempos le era innata la comprensión de lo verdaderamente bello, y Miguel Angel, por su parte, sabía imprimir á todo lo que creaba, el sello de lo poderoso, de lo artísticamente acabado.

Al volver Piero dei Medici de su excursión en trineo, encontró el grupo mitológico terminado. El sol lo iluminaba con sus dorados rayos, preparándose al mismo tiempo á destruir la obra maestra de Miguel Angel. Ya se doblaba un poco el cuello largo, graciosamente encorvado, del arrogante cisne, ya empezaron á alargarse los bucles de Leda. Cuando el Medici vió la obra, despertóse en él el espíritu de su raza; sintió instintivamente lo grandioso, lo incomparablemente bello de aquella creación de un genio, condenada á rápida desaparición.

—Si fuese de mármol, tu Leda—exclamó—, te la pagaría á peso de oro.

Esta palabra fué la chispa que acabó de encender la ira en el alma de Miguel Angel.

—¡Eso es!—balbuceó.—¡Vos, señor, habéis rebajado mi arte! Manos como las mías, están creadas para manejar material eterno y no nieve que se derrite. ¡Sois un desfilarrador con lo que hay de más noble!

Con risas burlescas contestaron los cortesanos á este desahogo del artista, y Piero le dijo: ¡No divagues, Miguel Angel! Hombrés mas grandes que tú han creado á veces obras que no duran mas que un día. Y con la sabiduría de un locuelo prosiguió: ¿Que diferencia existe entre un día y un siglo? Ninguna. ¿Y que importa el tiempo, que importa que todo pase? ¡Hay que gozar en el día de hoy, ya que el de mañana es inseguro! Así decía mi señor padre.

Al oír esto el gran artista se irguió altivamente. Sus ojos lanzaban rayos, la fealdad de su rostro parecía borrada y con acento grave y digno contestó á Piero: Señor, el único recuerdo que los siglos venideros conservarán de vuestro reinado será el de haberos permitido obligar á Miguel Angel Buonarroti á que os formara un grupo escultórico con nieve que presto se derrite.

Hubo en las palabras del artista la abrumadora grandeza de una profecía. Las burlas de los cortesanos cesaron; sólo de la boca del bufon salió una discordante carcajada. Pero Piero dei Medici alejó á éste de un puntapié, y dijo á Miguel Angel con cierto asomo de grandeza: Desde hoy volverás á ser mi huesped como en tiempos de mi augusto padre. Un Medici es demasiado noble para vengarse de una ofensa recibida.—M. Herbert

LAS SUFRAGISTAS DE INGLATERRA

Dentro de poco se celebrará en Inglaterra un congreso nacional de las sufragistas. El feminismo sufragista ha tomado grande incremento en la Gran Bretaña y adquiere de cada día mayor importancia, malgrado el arma del ridículo que contra él se esgrime.

Nuestra convicción es que el feminismo como reivindicación de los derechos políticos y sociales de la mujer, acabará por imponerse. Poco á poco desaparecen los prejuicios que hacen considerar á la mujer como un ser inferior, de finalidad subordinada al hombre.

En todo el mundo se observan síntomas del gradual triunfo del feminismo; pero en Inglaterra es donde más apasionada esta cuestión. Las sufragistas inglesas se han hecho célebres, y may ameno se ocupa de ellas la prensa mundial.

Entre las sufragistas inglesas despidan dos tendencias: la radical y la moderada. La radical tiene un carácter revolucionario; sus partidarias organizan manifestaciones tumultuosas, atacan la fuerza pública, asaltan el Parlamento, perturban los actos pú-

cos, usan extravagantes procedimientos de propaganda é ingresan de vez en cuando en la cárcel.

Estas exageraciones les prestan muchas simpatías y ha sido causa de que la gente sensata las tome por desequilibradas é histéricas.

La tendencia moderada es más seria y se limita á medios legales. Sus partidarias cuentan con muchas simpatías en el Parlamento mismo. La Cámara de los Comunes se declaró partidaria de refirmar la ley en el sentido de universalizar al sufragio, concediendo á las mujeres el derecho de emitirlo.

Argumentos de hecho han fortalecido el proselitismo de las sufragistas. En estos últimos años se ha extendido á las mujeres el derecho del sufragio en Australia, Nueva Zelanda y Finlandia, y en todos aquellos países la reforma ha dado excelentes resultados.

Las sufragistas inglesas ya han conseguido tomar parte en las elecciones municipales, habiéndose dado el caso de que en dos ciudades inglesas fueran elegidas damas para el puesto de Alcalde.

A. R. y V.

(Para la GACETA)

Movimiento obrero

España

La Unión general de Trabajadores y el Comité Nacional del Partido Socialista español se han puesto de acuerdo para celebrar meetings simultáneamente en toda España, el domingo 31 de este mes, para pedir á los Poderes públicos el mejoramiento de las condiciones del trabajo en las minas.

Se presentarán á la aprobación de los reunidos unas conclusiones que luego se entregarán al presidente del Congreso y al del Consejo de Ministros, en las cuales se contendrán las siguientes reclamaciones para el trabajo en las minas: Jornada de ocho horas. Salario mínimo de 350 pesetas. Supresión de agentes armados. Cumplimiento de las leyes sobre economías ó cantinas obligatorias, pago de jornales y creación de hospitales. Inspección de las minas por los inspectores del Instituto de R. S. y por los vocales de las Juntas locales. Supresión del trabajo de mujeres y niños. Supresión de las retenciones. Medidas que eviten en lo posible los accidentes del trabajo. Mejoramiento de todas las condiciones en que trabajan los mineros de Almadén. Pensiones vitalicias, pagadas pagadas por las compañías explotadoras á los mineros víctimas de algun accidente. Inspección por una Comisión del I. de R. S., en la cual figure un vocal obrero de todas las minas de España para conocer su actual situación.

Francia

En París, hace más de un mes que están en huelga los *boueux* (carreteros para recoger y transportar la basura de las calles). Como en este trabajo no se emplea más que un cierto número de horas, los empresarios les empujan durante el resto del día en otros trabajos. De ahí se sigue que el jornal de los *boueux* está dividido en dos partes: siendo el que perciben para el transporte de las basuras, el motivo de la huelga.

Los *boueux* piden por este trabajo 4 francos y que en conjunto puedan ganar 7 francos, en lugar de 6 que ahora ganan. Piden también una hora fija de entrar en el Depósito ó término de la primera parte de su trabajo.

Los empresarios ofrecieron 3 francos en verano y 4 en invierno con la condición de llegar al Depósito de basuras á las 8 de la mañana; pero los *boueux* aseguran que esto no puede ser y lo rechazan.

Calculáase en mil los huelguistas, los cuales por ahora son sustituidos por los *cantonniers*, quienes, con sus primitivas escodas, no son suficientes para barrer París, y este se convierte en un montón de basura.

El Ayuntamiento de París amenaza á la empresa con atender á la limpieza por administración y á cuenta de ella. Por su parte los empresarios han resuelto declarar el *lockout* dejando cesantes á todos los *boueux*.

Inglaterra

Segun el anuario que acaba de publicar la Federación de las Trades—Unions la última huelga agodónera en el Lancashire, ha costado á la caja sindical la enorme cifra de un millón 750 mil pesetas oro. Por esta causa la existencia en caja de las Trades-Unions, que á principios de 1908 era de 3 millones 250 mil pesetas oro, ha descendido á un millón 500 mil.

Inglaterra

Segun el anuario que acaba de publicar la Federación de las Trades—Unions la última huelga agodónera en el Lancashire, ha costado á la caja sindical la enorme cifra de un millón 750 mil pesetas oro. Por esta causa la existencia en caja de las Trades-Unions, que á principios de 1908 era de 3 millones 250 mil pesetas oro, ha descendido á un millón 500 mil.

(*) Berlín contaba en 1900 dos millones 550 mil habitantes; cuando en 1890 sólo tenía 170 mil; Hamburgo, de 100 mil en la última fecha, reunía en 1900, setecientos veinte mil. En el mismo intervalo, poco más ó menos, Munich pasó de 35 mil h. á 500 mil; Dresde, de 70 mil á 480 mil; Leipzig, de 32 mil á 460 mil; Breslavia, de 60 mil á 380 mil, etc.

cia de la hipnotoxina su estado normal. Fácil es comprender los grandes servicios que la hipnotoxina puede prestar a la Humanidad. El cloroformo, empleado constantemente en la cirugía moderna, ocasiona víctimas y ejerce en la naturaleza humana una influencia perniciosa. De las observaciones practicadas por los profesores Richet y Portier, se deduce que la hipnotoxina no ocasiona ningún trastorno al organismo animal, y que pasado el período de la anestesia, y eliminado con gran facilidad el

líquido inyectado, la naturaleza vuelve a su estado normal, sin que haya señal alguna de intoxicación ni de trastornos fisiológicos. Los hombres de ciencia estudian el nuevo líquido y su aplicación al organismo humano, con el fin de sustituir el cloroformo por la hipnotoxina. Este descubrimiento de la ciencia oceanográfica servirá de acicate a sus cultivadores para continuar con entusiasmo los trabajos que realizan con el fin de arrancar sus secretos al reino de Neptuno.

hecho por la corporación. El inquilino, desde el momento que se encarga de una ó varias dependencias, debe velar por su conservación igual que si fuesen propias. Y esto es lo que hizo el Ayuntamiento. El Alcalde—añadió el Sr. García—no obró como procedía, aunque no lo hizo de mala fe, por lo que yo no censuro su proceder. Sólo digo que sufrió una equivocación, pues á él le cabía perfectamente ordenar la inmediata reconstrucción de lo derribado por los frailes, quienes perturbaron la posesión del Ayuntamiento. Precisamente se trataba de unas dependencias muy delicadas, destinadas á la custodia de detenidos.

Mas asuntos. Reclamaciones. Se dió cuenta de unas reclamaciones sobre inclusión en las listas para la elección de compromisarios para senadores. Reuendos. Después el Ayuntamiento acordó: Devolver al Sr. Cortés la fianza que tenía constituida como contratista del Matadero. Proceder al arreglo de varias cúpulas de los mingitorios. Devolver á los Sres. Pizá y Miró, las fianzas que tenían constituidas en garantía de diferentes subastas. Nombrar á varios individuos para los cargos de tambores de la banda municipal. Darse por enterado de un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia referente á la gratificación solicitada por el sub-jefe de la Cárcel. En dicho dictamen se deniega lo solicitado. Designar á los Sres. Fuster y Serra para cierto trámite en el recurso de alzada sobre el impuesto de carretones. Aprobar los gastos ocasionados para confeccionar la Memoria sobre el «Poi roig». Aprobar ciertas obras llevadas á cabo por los Sres. Estelrich y Noguera. Darse por enterado de una moción de la Comisión de Hacienda recomendando que limite sus gastos en forma discrecional. Dar de baja, en el reparto de arbitrio Casinos y Círculos de Recreo, á la «Defensa Social». Conceder diferentes permisos para obras particulares. Devolver la fianza al contratista de la subasta de las obras de entretamiento y conservación de la vía pública. Adjudicar á D. Jaime Crespi el suministro de materiales para la reparación de las calles. Aprobar una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública. Acordar que quede ocho días sobre la mesa un dictamen emitido por los sindicatos acerca del permiso solicitado por D.ª Concepción Roca. Devolver al Sr. Crespi la fianza que tenía constituida para el suministro de mojoneros; y al señor Rosselló la constituida para efectuar las obras en el portillo de Santa Margarita. Aprobar el certificado definitivo de las obras verificadas en los terrenos procedentes del baluarte del Socorridor y coronas intermedias. Raticar el nombramiento de don Juan Palliser como escribiente de la Comisión de Avalúo. Darse por enterado de un oficio del Arquitecto municipal en el que hace observaciones sobre la manzana resultante del derribo amurallado.

INFORMACION

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Ayer, á las doce y cuarto, se reunió en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad. Ocupó la presidencia el Alcalde, don Antonio Rosselló Cazador.

Concejales que asistieron

Asistieron á la sesión los concejales señores Barceló (B), Mas, Planas, Calvet, Ramis (A), Fuster, Juan (R), Serra, Rosselló (J), Bannasar, Sureda (J), Alorda, Alemany (L), Calafell, Trián, Canet, Fuset y García.

Acta

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Orden del dia

Remuneración

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la distribución hecha de la remuneración que el Ayuntamiento acordó conceder á sus empleados.

Los carruajes de lujo

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Hacienda presentando á la aprobación del Ayuntamiento el padrón del impuesto sobre carruajes de lujo para el presente año.

El señor Ramis formuló algunas preguntas sin importancia sobre el referido padrón, habiéndole contestado los señores Alcalde y Barceló.

El dictamen quedó aprobado.

De Sanidad

Leyóse un oficio del Inspector provincial de Sanidad remitiendo un trabajo por él realizado respecto á la defensa contra la epidemia en esta isla.

El Ayuntamiento tomó el acuerdo de darse por enterado.

El donativo á Italia

Se leyó una comunicación del agente consular de Italia en Palma, don Bartolomé Cabrer, participando haber recibido el donativo de 1.200 pesetas hecho por el Ayuntamiento á beneficio de los damnificados por los terremotos de Sicilia y Calabria. El señor Cabrer, en su oficio, agradece el donativo en nombre del Gobierno italiano.

El señor Alcalde leyó después un telegrama que ha recibido del Cónsul general de Italia en España expresando su agradecimiento hacia el Ayuntamiento y todas las personas que han ofrecido socorros con destino á los damnificados por los terremotos de la nación vecina.

Mas agradecimientos

Se dió cuenta de una comunicación del presidente de la Asistencia Palmesana agradeciendo el concurso prestado por Ayuntamiento á la función celebrada por aquella sociedad á beneficio de las familias de las víctimas del fatuo Beata.

El Ayuntamiento se enteró también de un oficio del Presidente de la Asociación de la Prensa de Baleares expresando su agradecimiento hacia la corporación municipal por el donativo hecho con motivo de la función benéfica que dicha sociedad celebró en el Teatro principal.

El Ayuntamiento premiado

Leyóse un oficio del Presidente de la Exposición franco-española celebrada últimamente en Zaragoza, participando haber sido premiado el Ayuntamiento con medalla de oro.

A propuesta del señor Fuster se acordó adquirir la medalla.

Extractos

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de diciembre último; acordándose su publicación en el «Boletín Oficial».

Otra vez lo de Capuchinos.

El Secretario, señor Morro, dió lectura al acta levantada con motivo de la ejecución del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en su última sesión sobre el asunto de Capuchinos.

El acta fué aprobada por unanimidad.

El señor Alcalde dió cuenta de haber visitado el edificio de Capuchinos en compañía del Presidente de la Diputación provincial, don

José Alcover, recorriendo las diferentes dependencias que en aquel edificio tiene alquiladas el Ayuntamiento.

El Presidente de la Diputación—añadió—me dijo que pensaba comunicar de una manera estricta las dependencias que tiene alquiladas el Ayuntamiento con las que habitan los PP. Capuchinos.

La incomunicación será más efectiva que antes por tener el proyecto, el señor Alcover, de tapiar cuantas aberturas existan entre las habitaciones de los Padres Capuchinos y las del Ayuntamiento.

El señor Ramis, aprovechando la oportunidad, preguntó al Alcalde las atribuciones y responsabilidades que tienen los concejales cuando están de semana. La semana en que se perpetró el asalto á nuestras dependencias de Capuchinos—añadió—yo estaba de semana y deseo saber si puede formularse ó no algún cargo contra mí por no estar enterado del asunto.

El Sr. Alcalde, contestando á la pregunta que le había dirigido el Sr. Ramis, dijo que, según él, las atribuciones de los concejales que están de semana son las de inspeccionar los servicios que tengan á su cargo.

Añadió que, sin embargo, deberían comunicarse á los concejales de semana cuanto ocurriese durante ella. Por este mismo motivo, cree que se debía haber dado cuenta de lo de Capuchinos al Sr. Ramis.

El Sr. Alcalde, aprovechando la ocasión de estar hablando de este tan debatido asunto, dió á conocer su proceder con respecto al mismo.

Yo—dijo—no abandoné accidentalmente la Alcaldía para rehuir las responsabilidades y ataques que pudieran alcanzarme.

Añadió que el martes le enteraron de que los PP. Capuchinos habían abierto un boquete en cierta dependencia de las que tiene alquiladas el Ayuntamiento. Enseguida—agregó—fui á visitar á don José Alcover, con el fin de enterarle del hecho como presidente que es de la corporación propietaria del edificio.

Yo—añadió—no concedí á este asunto la importancia que se le ha dado. Además, si obré de aquel modo fué por creer que era el más acertado, opinión que aun sostengo, toda vez que nosotros no somos más que un mero inquilino y la Diputación el propietario.

El Sr. Ramis dijo que lo que procedía era ordenar la paralización inmediata de las obras, toda vez que éstas eran clandestinas, por verificarlas, como no ignoraba el Alcalde, sin la correspondiente autorización. De este modo—añadió—se hubiese evitado que el asunto tomara el cariz que ha tomado.

El Sr. Alcalde: ¿Cómo podía suspender yo las obras si cuando me enteraron estaban realizadas?

El Sr. Ramis: En este caso procedía reconstruir lo derribado.

El Sr. Alcalde insistió en que no es al Ayuntamiento á quien compete la reconstrucción, sino á la Diputación, al propietario del edificio.

El Sr. García intervino en la discusión. Dijo que, á lo que parece, el Alcalde no está conforme con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su última sesión respecto á este asunto.

El Sr. Alcalde: No, señor. S. S. no ha interpretado bien mis manifestaciones ó yo no me he expresado como deseaba. Yo creo que, como hice, debía dar cuenta del hecho á la Diputación, pero también estoy conforme en que el Ayuntamiento debía tomar el acuerdo adoptado.

El señor García dijo que, llamado por el Alcalde accidental, señor Castaño, como jefe de la minoría republicana, intervino en este asunto, concurriendo á una reunión celebrada por los jefes de las tres minorías que figuran en el Ayuntamiento. Añadió que consultados los Síndicos sobre el particular, manifestaron la conveniencia de que el Ayuntamiento adoptase el acuerdo tomado por la corporación. En ello estuvimos conformes los jefes de las minorías y el Ayuntamiento tomó el acuerdo.

Yo—indicó—creo que lo único, lo exclusivo que procedía era lo

hecho por la corporación. El inquilino, desde el momento que se encarga de una ó varias dependencias, debe velar por su conservación igual que si fuesen propias. Y esto es lo que hizo el Ayuntamiento. El Alcalde—añadió el Sr. García—no obró como procedía, aunque no lo hizo de mala fe, por lo que yo no censuro su proceder. Sólo digo que sufrió una equivocación, pues á él le cabía perfectamente ordenar la inmediata reconstrucción de lo derribado por los frailes, quienes perturbaron la posesión del Ayuntamiento. Precisamente se trataba de unas dependencias muy delicadas, destinadas á la custodia de detenidos.

Insistió en que la reconstrucción de lo derribado debía hacerlo el Alcalde inmediatamente. ¿No hubiera podido tratar de una intención de fuga de presos? Además, añadió, debo hacer constar también que un detenido incomunicado fué trasladado de una dependencia á otra, sin permiso del Juez ni del alcalde, y todo por motivo de dichas obras.

Así es, pues, que el Ayuntamiento estuvo en lo cierto al adoptar el acuerdo que tomó, á fin de reivindicar sus derechos, como disponen las leyes vigentes. El señor Alcalde insistió en sus anteriores manifestaciones. El señor Alemany: El señor Alcalde parece que quiere sincerarse de una cosa muy difícil, toda vez que, á mi entender, no tiene razón. S. S. (dirigiéndose al Alcalde) no obró bien, aunque estoy convencido que lo hizo de buena fe. Se trata de una perturbación de hecho y, como tal, el Ayuntamiento obró, conforme disponen las leyes vigentes.

No se explica como el Alcalde, teniendo noticia de dichas obras el martes, no diera cuenta de ellas en la sesión del miércoles, al Ayuntamiento, el que no se enteró hasta que se encargó interinamente de la Alcaldía el señor Castaño. Estoy convencido, terminando diciendo el señor Alemany, de la buena fe del Alcalde, pero creo que era víctima de una confusión.

El señor Alcalde manifestó que si no dió cuenta al Ayuntamiento fué por creer que el asunto revestía poca importancia. Además creyó más conveniente arreglar el asunto á las buenas que no emprender un nuevo pleito. Debo advertir—añadió—que, por mi parte, no hubo confusión alguna y lo demuestra muy claramente el que estoy dispuesto á aceptar cuantas responsabilidades hubiere. Insistió en que, en un principio, se trataba de una cuestión de derecho.

El señor Alemany: Hubo perturbación de hecho. Está S. S. en una lamentable confusión.

El señor Alcalde insistió en sus manifestaciones y preguntó si el acuerdo del Ayuntamiento dispone reponer los tabiques que se habían derribado.

El señor Alemany le contestó afirmativamente y añadió. Si S. S. hubiese mandado cerrar el primer boquete abierto, no habrían sido los perjuicios tan grandes. No nos metamos ahora en quien debe pagarlos.

El señor Alcalde: El Alcalde de Palma está dispuesto á pagar de su bolsillo particular todos los perjuicios que haya podido ocasionar.

El señor Alemany: ¿Se trata de un latiguillo?

El señor Alcalde: No, señor; hacio sinceramente. Es que parece que usted que obró mal y yo no quiero que el Ayuntamiento sufra las consecuencias de lo que, según S. S., es una equivocación mía.

El señor Alemany rectificó, añadiendo que no ha querido molestar en lo mas mínimo al señor Alcalde.

El señor Planas: Pido que no se hable mas de este asunto.

El señor Fuset: Para poner el remate, voy á hacer una proposición: que el Ayuntamiento acuerde haber visto con gusto que el señor Castaño, al encargarse interinamente de la Alcaldía, enterase en seguida al Ayuntamiento de dichas obras clandestinas y que diera inmediato cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consistorio.

El Sr. Castaño: Yo no puedo permitirlo: no hice más que cumplir con mi obligación.

El señor Alcalde: ¿Se aprueba la proposición del Sr. Fuset?

El Sr. García: Si es por comparación de conductas, mi voto es en contra. Si es sólo para demostrar la satisfacción causada por el proceder del Sr. Castaño, mi voto es á favor.

El Sr. Fuset dijo que su proposición es en este último sentido.

Y quedó aprobada por unanimidad, dando el señor Alcalde por terminada la discusión.

El Sr. Castaño: Pido la palabra.

El señor Alcalde: No se habla más de este asunto... Sigue la orden del dia.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia referente á la gratificación solicitada por el sub-jefe de la Cárcel. En dicho dictamen se deniega lo solicitado.

Designar á los Sres. Fuster y Serra para cierto trámite en el recurso de alzada sobre el impuesto de carretones.

Aprobar los gastos ocasionados para confeccionar la Memoria sobre el «Poi roig».

Aprobar ciertas obras llevadas á cabo por los Sres. Estelrich y Noguera.

Darse por enterado de una moción de la Comisión de Hacienda recomendando que limite sus gastos en forma discrecional.

Dar de baja, en el reparto de arbitrio Casinos y Círculos de Recreo, á la «Defensa Social».

Conceder diferentes permisos para obras particulares.

Devolver la fianza al contratista de la subasta de las obras de entretamiento y conservación de la vía pública.

Adjudicar á D. Jaime Crespi el suministro de materiales para la reparación de las calles.

Aprobar una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Acordar que quede ocho días sobre la mesa un dictamen emitido por los sindicatos acerca del permiso solicitado por D.ª Concepción Roca.

Devolver al Sr. Crespi la fianza que tenía constituida para el suministro de mojoneros; y al señor Rosselló la constituida para efectuar las obras en el portillo de Santa Margarita.

Aprobar el certificado definitivo de las obras verificadas en los terrenos procedentes del baluarte del Socorridor y coronas intermedias.

Raticar el nombramiento de don Juan Palliser como escribiente de la Comisión de Avalúo.

Darse por enterado de un oficio del Arquitecto municipal en el que hace observaciones sobre la manzana resultante del derribo amurallado.

El traje de etiqueta

El señor García propuso que se estudiara el medio de modificar el uso del traje de etiqueta para los concejales. Hay ciertas fiestas—dijo—á las que asistimos de frac y sería mejor ir de americana.

El señor Alcalde apoyó la proposición del señor García, proponiendo, además, que pase á estudio de la Comisión de Gobierno y Policía, en cuyo sentido recayó el acuerdo de la corporación.

El señor Calvet propuso que dicha Comisión convoque, antes de resolver, á los maestros de ceremonias de la Catedral, Diputación y Ayuntamiento.

Así se acordó.

La Escuela graduada

El señor Barceló dijo que la Comisión de Hacienda ha empezado ya el estudio del asunto relativo á la Escuela graduada.

Espero—añadió—que la Comisión especial prestara todo el apoyo posible á fin de que la Hacienda llene debidamente su desseo cometido.

El señor Alcalde le contestó que la Comisión especial estaba siempre dispuesta á ayudar á la Hacienda.

Recurso

El señor Fuster propuso que, previa consulta de los abogados señores, Alcover y Rosselló Gómez, se recurra contra la real orden relativa á una petición de aumento de sueldo de los maestros y maestras de las escuelas públicas de la segunda zona de Palma.

Así se acordó.

Sobre perros

Se leyó una instancia de la Cámara Agrícola la Balear dando cuenta de que ciertos perros cometen grandes estragos en el ganado lanar de los suburbios de Palma.

Se acordó que la instancia pase á informe de la Comisión de Gobierno y Policía.

El Borne y el Carnaval

El señor Alemany propuso que, durante los dias de Carnaval se hagan paralizar las obras de construcción de la alcantarilla del paseo del Borne, caso de no poderse terminar las obras.

También propuso, y así se acordó, dar un voto de confianza al señor Alcalde para que pueda resolver el asunto del modo que mejor le parezca.

Y después de varios otros asuntos desprovistos de interés, se levantó la sesión.

D. José Forteza Rey Forteza
DOCTOR EN FARMACIA
HA FALLECIDO
Después de haber recibido los Santos Sacramentos
E. P. D.

Su aflijida esposa, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, (fos presentes y ausentes) primos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos que tengan presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará en la parroquia iglesia de Sta. Eulalia á las seis y media de la tarde de hoy y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, y también al funeral que se celebrará mañana viernes á las once en la misma parroquia.
Casa mortuoria: Bolsería, 9. No se invita particularmente.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 dias de indulgencias á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

D.ª Catalina Fiol y Morey
HA FALLECIDO
Después de haber recibido los Santos Sacramentos
A. E. R. I. P.

Sus aflijidos hermana política, sobrinos (presentes y ausentes) primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruega se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará en la Iglesia del Santo Hospital y á la conducción del cadáver, á las ocho y ocho y media respectivamente de la tarde de hoy, como también al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la misma Iglesia, el sábado próximo á las diez y media de la mañana por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en la iglesia. No se invita particularmente.

tos desprovistos de interés, se levantó la sesión. Eran las dos y tres y cuartos.

El naufragio de Pollensa
El Gobernador civil recibió ayer tarde el siguiente telegrama del Alcalde de Pollensa: «Confirmando mi telegrama de ayer. La barquilla naufragada se llama Deyá y pertenece á la Compañía arrendataria de tabacos. Iba tripulada por Lorenzo Pons, que ha perecido, y Manuel Larch Pérez, superviviente. Ambos son casados, con tres hijos, respectivamente. El primero es natural de Alcudia y el segundo de Denia. El siniestro ocurrió á la una de la tarde en medio de la bahía y fué debido á haber sido anegada dicha barquilla por una fuerte ola, cuando desde El Pi de Sa Posada se dirigia al Barcarés (Alcudia). Apercibido un hijo del torrero del faro Laranyada, dió inmediatamente aviso al puerto, saliendo cuatro embarcaciones, con bastante exposición, á prestar auxilio, recogiendo una de ellas al superviviente. Debido á los auxilios que le fueron prestados, se halla en buen estado. El cadáver de Lorenzo Pons fué trasladado al cementerio, á disposición del señor Comandante de Marina.»

Del mar
Para Barcelona salió ayer tarde el vapor «Cataluña», el cual no regresará á este puerto hasta el próximo sábado. Dicho buque se llevó la correspondencia, pasaje y varia la carga. —El vapor correo «Miramar» emprendió viaje ayer tarde con destino á Argel. Mañana estará de regreso.

Temporal
El mal tiempo vuelve á reinar en el mar. Por este motivo, hoy no ha llegado, contra costumbre, el vapor correo «Isleño», que debía venir con procedencia de Ibiza y Alicante. En la «Isleña Marítima» se nos ha dicho que era esperado mañana.

ACTOS BENÉFICOS

Los damnificados de Italia
La Cruz Roja
La Asamblea Suprema Española ha dirigido una circular á los Presidentes de todas las Comisiones que esta Institución tiene instaladas en todas las provincias, encargándoles la conveniencia de que el día 31 de este mes hagan celebrar una misa rezada en sufragio de las víctimas de los terremotos de Sicilia y Calabria. Añade la circular que, una vez acabada la misa, los asistentes á ella pasen á dejar tarjeta en el consulado italiano y que se envíe al Embajador de Italia en España, un telegrama de pésame, participándole el acto que acaban de celebrar. Reunida la Comisión de Palma ha acordado que la misa se celebre á las diez en la Iglesia de las Misiones y probablemente la celebrará el Delegado especial de la Cruz Roja en Mallorca, D. Víctor Valenzuela. D. Antonio Rebassa propuso, y así se acordó, que, además del telegrama que se dirigirá al Embajador de Italia, se envíe uno á S. S. el Papa Pío X y otro á S. M. la Reina D.ª Elena. Según noticias, á la misa, serán invitadas las autoridades.

Movimiento de población
En la capital
El movimiento de población en Palma durante el mes de Diciembre último fué el siguiente: Nacimientos, 127, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 193. Defunciones, 120, clasificadas del siguiente modo: Fiebre tifoidea 0, fiebres inter-

SERVICIO TELEGRAFICO

Conferencias Telegráficas

(De nuestro corresponsal especial) Madrid 27 (23/50)

Política

Conferencia
El jefe de los demócratas señor Canalejas y el general López Domínguez han celebrado una conferencia con el jefe del partido liberal señor Moret.

La conferencia fué larga. Al salir mostráronse, los que la habían celebrado, muy reservados.

Sobre la mesa

Han quedado sobre la mesa del Congreso los dictámenes de la Comisión de actas y los votos particulares referentes al acta del diputado electo por Valencia, señor Azzati.

Igualmente quedó sobre la mesa una proposición incidental del señor Soriano, quien la apoyará mañana, pidiendo que se declare la incompatibilidad del cargo de diputado con el de consejero de las empresas y sociedades que tengan relación con el Estado.

El ferrocarril de Valencia

La Comisión que entiende en el proyecto de ferrocarril directo entre Valencia y Madrid celebró una conferencia con el ministro de Fomento señor Sanchez Guerra, presentando a la aprobación del Ministro algunas modificaciones introducidas en el proyecto y que según parece han sido admitidas por el señor Sanchez Guerra.

Esto ha dado motivo a comentarios. La Comisión emitirá dictamen mañana.

La construcción de la escuadra
Dícese que algunas de las casas que han tomado parte en el concurso para la construcción de la nueva escuadra y que han sido desahuciadas, se proponen entablar un recurso encaminado a anular la adjudicación si esta se hace saliendo de las condiciones señaladas.

Parece que en el Ministerio de Marina hay quienes se muestran partidarios de que en caso de declarar desierto el concurso, anunciándose otro de carácter universal así en lo referente a los proyectos de los buques como a lo que atañe a las obras que han de realizarse en los arsenales.

Noticias varias

Nuevo caballero

En la iglesia de las Calatravas ha tenido lugar el acto de armar caballero de la noble orden de Maestranza al Barón del Castillo de Chirel.

La función resultó solemnísimamente y asistió a ella una concurrencia numerosa y distinguida.

Congreso penitenciario

En el despacho del señor Dato se ha reunido el comité organizador del Congreso Penitenciario nacional, que ha de celebrarse en Valencia con motivo de la Exposición que allí ha de organizarse.

Dicho Comité está presidido por el citado señor Dato y forman parte de él los señores Canalejas, Azcárate, Aramburo, Salillas y Cadalso.

Primera piedra

Los alemanes residentes en esta Corte han solemnizado el cumpleaños del Kaiser, colocando la primera piedra para una escuela alemana, en la calle de Fortuny.

Asistió al acto un hermano del príncipe von Bulow que se encuentra en ésta, el embajador de Alemania y otras distinguidas personalidades.

Pronunciáronse discursos. Nuevos billetes del Banco.—Bendición.

El Banco de España ha autorizado la circulación de billetes de mil pesetas, emisión de 15 de julio de 1907.

El próximo sábado el Sr. Obispo de Madrid bendecirá la nueva capilla del hospital de la calle de San Bernardo.

El domingo el Rey inaugurará dicho hospital.

Capilla pública.—De excursión
El próximo martes, fiesta de la Candelaria, se celebrará capilla pública en Palacio.

En la tarde del mismo día sal-

drán los Reyes para Ventosilla, propiedad de los duques de Santofia, donde permanecieron algunos días.

Frio.—A quince grados bajo cero!
El frío reinante en toda España, según las noticias que se reciben, es muy intenso.

En varias provincias han caído nevadas copiosas.

En Teruel el termómetro ha llegado a marcar quince grados bajo cero.

La jubilación de los ingenieros civiles

Los ingenieros civiles han pedido al ministro de Fomento señor Sanchez Guerra que la jubilación forzosa para los individuos de dicho cuerpo sea a los sesenta y siete años.

Del Extranjero

Fallecimiento.—El Príncipe de Mónaco.

París.—Ha fallecido en esta ciudad el eminente actor Coquelin.

El Presidente de la República, Mr. Fallières, ha recibido al Príncipe de Mónaco, que se encuentra en esta capital.

La entrevista resultó muy afectuosa.

El cumpleaños del Kaiser

Berlín.—Con motivo de su cumpleaños, el Kaiser ha recibido numerosas felicitaciones.

Entre ellas figura la de S. S. el Papa Pio X quien ha telegrafiado al Emperador.

La población está toda en gala y, a la noche, luce vistosas iluminaciones.

Crueldad

San Petersburgo.—La autocracia sigue aquí cometiendo horrores.

Ayer en Odessa fueron ahorcados cinco aldeanos y cuatro aldeanas que, impulsados por el hambre, invadieron las posesiones pertenecientes a la Corona.

Constantemente funcionan Consejos de guerra que deportan a Siberia y condenan a muerte a aquellos sobre quienes recaen los más leves indicios de estar complicados en las agitaciones políticas.

Choques

Lisboa.—En las inmediaciones de cabo Roca chocaron el vapor español «Trinidad» y el belga «Sambre».

Este último se hundió, pudiendo salvarse la tripulación que fué recogida por el vapor «Abdualba».

Austria.—Comunican de Breslau que en Billit chocaron dos trenes.

El choque fué muy violento pereciendo cuarenta y cinco viajeros.

De Cracovia salieron, para el lugar de la catástrofe, trenes de auxilio.

Fallecimiento.—Movilización de un regimiento.

París.—Ha fallecido el vicealmirante Gariber.

Sofía.—Un regimiento de infantería ha marchado a la frontera turca para ocupar allí las posiciones estratégicas.

Boletín.—Conferencias episcopales —Menelik grave.

Roma.—Se ha publicado el segundo número del Boletín del Vaticano.

Inserta la carta dirigida por S. S. el Papa al Arzobispo de Sevilla respecto a las Conferencias episcopales.

Noticias recibidas de Abercain dan cuenta de que el rey Menelik se encuentra grave.

La Reina se ha encargado del gobierno del reino.

Las Cortes

Senado

Discurso de Sol y Ortega.—El Catalanismo y la Solidaridad.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Azcárate, se entra en la orden del día y se reanuda el debate sobre Administración local.

Habla por alusiones el señor Sol y Ortega quien comienza lamentándose de la expectación que ha despertado su discurso, pues teme defraudar las esperanzas.

Dice que hace años viene combatiendo al Catalanismo y a la Solidaridad y que por lo mismo nada nuevo ha de exponer sobre el particular.

Vengo ahora, añade, a comba-

tir el proyecto de Administración local que rechazo no por su orientación, sino por los organismos que crea que entiendo tienden a la disgregación de la Patria, pues con el proyecto se plantea el problema de si España ha de ser una nación ó un conjunto de nacionalidades.

Dice luego el orador que al subir al poder el señor Maura se encontró con una ley municipal y provincial pasadas de moda y que trató de remediarlas, valiéndose de colaboradores, siendo los principales los solidarios, quienes en la nueva ley ven solo un medio para llegar a donde se proponen mientras el señor Maura cree haber hecho una obra definitiva.

Se extiende en otras consideraciones y termina preguntando al señor Maura si se arrepiente ya de haber alentado a los solidarios, y afirmando que el nuevo proyecto impondrá el clericalismo en toda España.

Congreso

Sobre la Compañía vasco-castellana.

Después de abierta la sesión y haber formulado varios diputados algunos ruegos de escasa importancia, el señor Cervera dice que las acusaciones lanzadas contra el señor Polavieja con motivo del asunto de la compañía vasco-castellana, eran motivo suficiente para la formación de un tribunal de honor.

El Ministro de la Guerra le contesta que el señor Polavieja no intervino en el asunto como militar.

Reanúdase el debate motivado por la interpelación del señor Nougues sobre el mismo tema y continúa en el uso de la palabra el Conde de Albay quien dice que se propone acusar a todos los que han lanzado acusaciones gratuitas, desconociendo la cuestión.

Dice que lo que movió al señor Soriano a promover el debate era exclusivamente un fin político, que no era otro que atacar al Gobierno, y que el señor Nougues no se propone otra cosa que defender a un amigo que sostiene un pleito contra aquella compañía.

Ultima conferencia

Madrid 28 (10'00).

Rectificación.—Interés

Hoy en el Senado rectificará el Sr. Maestre.

Espérase con interés el resumen que sobre el debate acerca del proyecto de Administración local hará el Sr. Maura, especialmente las declaraciones relativas a las Mancomunidades.

El discurso de ayer del Sr. Sol y Ortega ha producido sensación en todos los círculos políticos.

Consejo.—La nueva escuadra
Hoy se celebrará en Palacio Consejo de Ministros y en él se tratará de la construcción de la nueva escuadra.

Ahora se dice que la construcción la llevarán a cabo, parte las casas inglesas y parte las francesas, introduciendo algunas modificaciones.

Es probable que en el Consejo de mañana quede ultimado el asunto.

D. Jaime de Borbón en Marruecos
Bilbao.—Se ha recibido una interesante carta de un bilbaíno que acompaña a don Jaime de Borbón en su viaje por Marruecos.

Según ésta, don Jaime se ha internado hasta 150 kilómetros de Tánger. Además, ha visitado a Abdelaziz, con quien conversó largamente. Al despedirse cambiaron los retratos.

Corriendo la pólvora.—Heridos Castellón—En el pueblo de Zucaina varios jóvenes corrieron la pólvora al estulo de Marruecos.

Dos de ellos resultaron gravemente heridos.

Las Mancomunidades.—Los médicos de puerto
Hasta el próximo miércoles no comenzará en el Congreso la discusión de los artículos sobre las Mancomunidades.

El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva ha firmado los nombramientos de médicos directores de los puertos.

Por asuntos profesionales, ha marchado a París el Sr. Alba.

Titta Ruffo en Palacio.—Desgracia
Egta noche el renombrado barítono Titta Ruffo tomará parte en un concierto que se celebrará en el Palacio real.

En la calle de San Bernardo, un automóvil atropelló a una sirvienta llamada Francisca Sánchez, ocasionándola gravísimas heridas.

ORTIZ.

Ultimas noticias

Sobre el naufragio de Pollensa
En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del sargento comandante de la Buena Vista del puesto de Pollensa dando cuenta del naufragio de la barquilla *De-ya*, ocurrido anteayer en aquella bahía, hecho del que ya tienen noticia nuestros lectores.

Añade la guardia civil que anteayer, a las seis de la tarde se dirigió un despacho telegráfico al Ayudante de Marina de Alcudia participándole haber sido hallado un cadáver.

A pesar de ello, a las cuatro de la tarde de ayer no había acaudado aún dicho funcionario a Pollensa a disponer el levantamiento del cadáver del naufragio.

¡Qué actividad!

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 27.

Interior cantado	84'45
Interior fin de mes	85'00
Al próximo	84'67
5 p.º Amortizable	102'60
Amortizable nuevo	442'00
Banco de España	392'00
Compañía Tabacalera	11'35
Francos	28'00
Libras	95'50
Exterior	

ESPECTACULOS

En el Lírico

Función para hoy

A las 6 y cuarto: «Congreso Feminista»
A las 8 y media: «Los Falsos Dioses»
«El Hijo del Pescador» y «Las Bribonas».

Asistencia Palmesana

Función para hoy

A las 6 y cuarto: «La Señora Capitana»
A las nueve: «El Monaguillo».

EL TE CHAMBARD

es el más agradable de los purgantes, y el único que toma el estómago con verdadero placer a las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

Confetti y Serpentina

VENTA AL PORMAYOR DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE

Para Informes: Centro de Anuncios plaza de Sta. Eulalia, 10.



Tarrasa, Calle Media Pasco 46, 8 Marzo 1908.

«22 meses pasé sufriendo una

BRONQUITIS

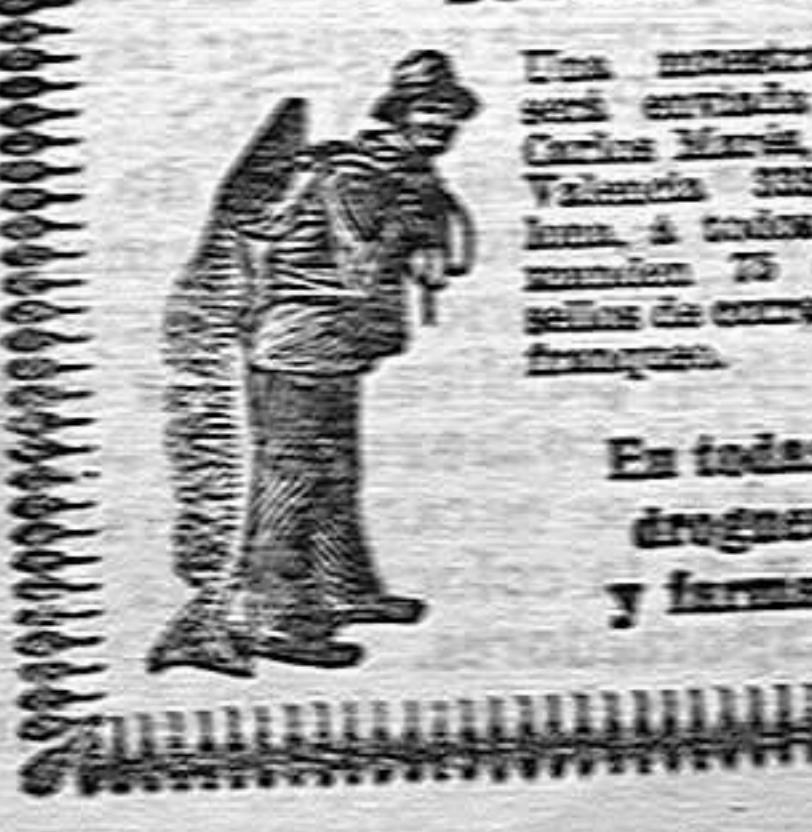
terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo más mínimo, pero cuando comencé a tomar la Emulsión de Scott, la respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trepar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud a la Emulsión de SCOTT.

Bautista Caballé

Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la

EMULSIÓN SCOTT

aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta «pescador con el pez» en la envoltura) distingue a la Emulsión de cualquier otra emulsión: el poder de curar de la Emulsión SCOTT se consigue desmenuzando por completo el aceite de pescado vulgar (sus generaciones) y no usando más que aceite de Noruega de la mejor calidad, emulgado y nutrido el mejor en el mundo para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.



En todas las droguerías y farmacias.

tombe acaecida en las mentadas regiones de Sicilia y Calabria, arrojando aquellas la suma de 173 pesetas, la cual ha remitido el señor Arcipreste a su destino por conducto del Obispo de Mallorca y de S. S. el Papa.

Otras colectas se verifican y se anuncian funciones teatrales benéficas, de cuyo resultado dará cuenta, ambas con el plausible objeto de socorrer a dichos damnificados.

Corresponsal.

Inca 25 Enero de 1909.

Notas de sociedad

Fallecimientos

Ha fallecido en esta ciudad el Doctor en Farmacia D. José Forteza Rey, persona que gozaba de muchas simpatías, conquistadas gracias a su carácter, bondadoso.

El Sr. Forteza Rey ha fallecido apenas terminada su brillante carrera y cuando comenzaba a recoger los primeros frutos de su labor.

Dios tenga en la Gloria al alma del finado, a cuya afligida familia enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Ha pasado a mejor vida la virtuosa señora doña Catalina Fiol Morey, tía de nuestro amigo el abogado D. Manuel Fiol.

La finada habíase conquistado grandes simpatías.

Reciba su familia, y en especial su sobrino, la expresión de nuestro pésame.

Enferma

En Esporlas, se encuentra enferma de gravedad la señora doña Margarita Moragues, esposa de nuestro amigo el médico de aquella villa señor Sagristá.

La deseamos un pronto alivio.

De viaje

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, a bordo del vapor correo «Cataluña», figuraban don Vicente Alzamora, don Joaquín Vilanova, don Pedro Rullán, don José Roig, don Mateo Suau, don Bernardo Pons, don Gabriel Jonás, don Antonio Casas don Eduardo Arebal, don Antonio Climent y don Eduardo Guarín.

TEATRALES

Lírico

La tiple Victoria Argota celebró anoche su beneficio.

Al final de «Los chorros del oro» el público, que era numeroso, la tributó una cariñosa ovación, cayendo desde los palcos al escenario una lluvia de «bouquets», al mismo tiempo que en la escena eran exhibidos, según costumbre, los regalos con que se había obsequiado a la beneficiada.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

Santos Francisco de Sales obispo y Sabiniانو mártir.

Oración de Cuarenta Horas

Concluyen en la Anunciación (Hospital) en honor de la Sangre de Jesucristo, en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición a las seis y media; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las seis, Vísperas, Completas, meditación, adoración de las Sagradas Llagas y reserva de S. D.M.

Empiezan en S. Felipe Neri en obsequio de S. Francisco de Sales y los Btos. Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi de la Congregación del Oratorio: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer Rosario, primer día de Triduo siendo el orador el Rdo. D. Gabriel Comas. Pbro. y hermano del Oratorio Parvo, y la reserva de Su Divina Majestad.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de Bellver en Montesión.

Reconstituyente niños, EMULSION ANGIER.

Dá robustez a los niños SEROBIOL.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Lliteras.

Los mejores vinos TINTOS y CLARETES se venden en los ALMACENES ESBARRACH—Sto. Cristo, 4

LIBRERIA RELIGIOSA. Véase el anuncio insertado en 4.ª página

Regaliz Pectoral L.B. a la breva

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Breva, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 5 reales. En todas las Farmacias. Daba exigirse la marca L.B. en la caja que rodea la caja. FABRICA EN BAYONA: L. Le Beuf.

ISLEÑA MARITIMO

Compañía Mallorquina de VAPORES

El acreditado vapor ISLEÑO

saldrá de este puerto para el de

Marsella

el jueves 28 del actual por la tarde.

Admite carga y pasaje para dicho puerto. Despacho calle de Palacio, 26.

Palma 26 de Enero de 1909.

El N.º Director, Sebastián Simó

En la Audiencia

Causa por asesinato frustrado

Ayer empezó, con intervención del Jurado, la vista de la causa instruida contra Miguel Fuster, acusado del delito de asesinato frustrado. Nuestros lectores recordarán seguramente el hecho; se trata del individuo que, hace algún tiempo, disparó un tiro de revólver contra el médico D. María no Aguiló, no hiriéndole, afortunadamente.

El Ministerio público estuvo representado por el teniente fiscal Sr. Dacal y de la defensa del procesado encargóse el letrado don Enrique Sureda.

Después de las pruebas pericial y testifical, el Fiscal pronunció su informe, pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad. Empezó luego su informe la defensa, mas a mitad de él fué suspendida la vista hasta mañana, a las diez y media.

El «Cumberland» en Palma

Ayer, al medio día, pasó a bordo del «Cumberland», con el fin de cumplimentar al jefe del buque, el segundo comandante del cañonero «Nueva España».

Por la tarde, saltó a tierra el comandante del «Cumberland», Mr. Allau T Everest, el cual, acompañado del vice-cónsul de Inglaterra en Palma, señor Bosch, pasó a saludar a las autoridades.

La tripulación franca de servicio saltó también a tierra, recorriendo la población.

De Inca

La ciudad de Inca también ha querido tomar parte en la consoladora manifestación universal del sentimiento de caridad cristiana que estamos presenciando desde la grandiosa catástrofe de Sicilia y Calabria.

Durante tres noches consecutivas se han hecho rogativas, en nuestra iglesia parroquial, para implorar de la Misericordia Divina cesen los destructores movimientos seísmicos, habiendo asistido a los indicados actos numerosa concurrencia de fieles.

El sábado, día 25, se celebraron en la misma iglesia solemnes funerales en sufragio de las almas de los que fallecieron en los recientes terremotos de Italia. Asistieron las primeras autoridades civil, judicial y militar, la Comunidad parroquial, buen número de jefes y oficiales del Regimiento Infantería de Inca y otros fieles.

También en la parroquia se han verificado colectas para aliviar en algo la triste situación de los supervivientes de la colosal heca-



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza los rafeos del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos**.
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

En Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, Marina 20, 22 y 24.

Programas é invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desea

Tipo-litografía de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena, 2 y Conquistador, 20. Sucursales en Ibiza y Menorca

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE M. Serra Benassar

Con exclusividad para los periódicos de la Gaceta de Mallorca y El Diario de Palma, admitidos los anuncios para los mismos á precios ventajosos.

Luz, 21-PALMA

PRONTITUD reserva y Economía

Se facilitan capitales á préstamo hipotecario, compra y venta de fincas, y se gestiona el arreglo y cobro de censos y alquileres.

Razón: «Agencia de Publicidad».—Luz, 21.

ANUNCIOS MORTUARIOS

Se admiten para la Gaceta de Mallorca hasta una hora antes de su tirada en la Agencia de Publicidad—Luz, 21 y en la imprenta de este periódico.

DISALES y Breviarios

Se encuadernan con artísticos dorados al fuego y de relieve. Estos trabajos son especialidad de la casa, habiendo obtenido Medallas de Oro y Plata en diferentes Exposiciones.

Amengual y Muntaner, Cadena, 2

Vapores Directos de Pimilos Izquierdo y C.ª de Cadiz

Linea del Brasil-Plata

SALIDAS FIJAS DE BARCELONA, EL 12 DE CADA MES Para Montevideo y Buenos-Aires saldrá de Barcelona el 12 de Febrero, el nuevo y hermoso vapor

BARCELONA

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

Linea de las Antillas

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Sagua de Cuba y Cárdenas, saldrá de este puerto el día 31 de Enero del presente año.

BRASILEÑO

admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las horas los días 29 y 30 del corriente.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas

SAN JUAN. 20-PALMA

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las Pastillas Antiepilepticas de **OOHOA**

NO QUITAN EL APETITO NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

Venta al por mayor: Perez Martín Velasco y C.ª Alcalá 7 y Martín y Durán Tetuán 3 Madrid. Al por menor en todas las farmacias.

CURACIÓN RÁPIDA y SEGURA de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

SANTALOL SOL

GENOROL

Único principio activo de la esencia de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se anuncian para curar la **HEMORRAGIA** en todas sus manifestaciones: Cistitis, Albumina, Incontinencia y otros. Método sencillo y económico.

Aviso importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe ó ignorancia, pidan siempre á **FERRELL** con el nombre de **Genorol**, que hemos patentado expresamente á dicho objeto en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á **PARHACIA SOL**, Cortes, número 600, (chafarín á Balmes, Barcelona).

Venta

LA INTERNACIONAL

Compañía Anónima de Seguros de Trasportes Dosseldorf (ALEMANIA)

SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Garantías totales 10.000.000 de pesetas

Agentes en los principales puertos de España y del Extranjero

Agencia Principal para la Isla de Mallorca

Don M. Serra Benassar.—Luz, 21—Palma

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:08 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.

Salidas de Manacor: Para Palma, á las 8:50, 9:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 8:50 y 17:15.

Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 8:40, 18:15 y 17:15.

Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 8:55, 12 y 17:25.

Vapores correos

SALIDAS

Domingos á las 14 para Barcelona (via Alcañal) y á las 18:30 para Mahón.

Lunes á las 18:30 para Ibiza y á las 18:30 para Barcelona.

Martes á las 12 para Ibiza y Alicante y á las 14 para Mahón (via Alcañal).

Miércoles á las 18:30 para Barcelona y á las 18:30 para Mahón (via Barcelona).

Jueves á las 12 para Ibiza y Valencia.

Viernes á las 12 para Ibiza y Valencia.

Sábados á las 18:30 para Barcelona.

Todos los días para el Interior de la Isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.

Lunes á las 7 de Barcelona y á las 9:30 de Mahón (via Alcañal).

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 7 de Ibiza y á las 9:30 de Barcelona (via Alcañal).

Pueblos	Pueblos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx.	Pelaires, 98.	2 tda.	7 mañ
S'Erraco.			7
Capdeuà.	Santaçilia		8
Calvià.	Santaçilia		8
Esporas.	p. del Olivar		8
Establiments			8
Estellencs.			8
Bañabufar.			8
Valldemunt.			8
Falguemors, S. Miquel, 84			8
Deuà.			8
Sóller.	S. Miquel, 80		8
Buñola.			8
Lluchmayor, Barló, 6			8:30
Santañá.			8:30
Campo.			8:30
Santallas.	p. San Antonio		8:30
Sta. Eugenia.			8:40
Felanitx.	Mercadal, 18		8
Algaída.			8
Montauri.			8
Porreras.			8

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M.ª CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor MANUEL CALVO directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

Linea de Filipinas

El día 30 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias los vapores

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos-Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger

Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Grana y C.ª P. Antonio Maura, 4

LATOS

ya sea catarata ó de congestión, oca, nerviosa, resaca, fatiga ó la llamada vulgarmente de sangre, por resaca y crónicas que sea, se cura á se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Sea tan rápida y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el sueño y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparecen los LATOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen las **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitará al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPETES AEGADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Lloyd Sabaudó

El 21 del actual saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 tds. de gran marcha

PRÍNCIPE DIUDINE

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes esplendidos en 1ª clase. Clase especial á 400 francos.

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas.

COCINA ESPAÑOLA

El 13 de Febrero saldrá para igual destino el vapor

TOMASO DI SAVOYA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

OBSEQUIO HUMANITARIO

(Virtudes tantas y tan extraordinarias como posibles. Pruébese).

Este obsequio se ofrece á todo el mundo porque responde á miras altamente altruistas. Pídase, gratis, y se recibirá á domicilio: PROVIDENCIA, 61, «La Salud», BARCELONA.

¿Que se ofrece? Un frasco del gran Vista Rica néctar de recreo y delicioso licor de las familias para reanimar el cuerpo, el más eficaz de los estomacales tónico-digestivos. La vida á los desahuciados, la salud á los enfermos, fuerza intelectual y física á los débiles, larga existencia, alegría y virilidad á los sñanos; ¿lo quieren? no esperen para mañana lo que pueden hacer hoy. De venta en farmacias, droguerías y cafés EN PALMA Droguería LA UNIÓN, Plaza Antonio Maura, 8

A LOS QUINTOS DEL REEMPLAZO DE 1909

Por 775 pesetas antes del sorteo la Sociedad «La Unica» (que está con arreglo á la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908) redimirá á metálico, á los mozos destinados en el sorteo para servir en activo, garantizando también á los excedentes de cupo la entrega de 1500 pesetas en efectivo, si durante los doce años á que están sujetos fuesen llamados á cubrir bajas naturales.

Los interesados pueden depositar la prima ó el importe del seguro en la Sucursal del Banco de España, y demás casas de Banca y Comercio que deseen, cuyas primas no serán retiradas por la Sociedad, hasta que ésta no les entregue, respecto de los asegurados que se declarados soldados, las cartas de pago de haber sido redimidos á metálico y respecto de los excedentes de cupo, hasta tanto que el Gobierno no publique el contingente.

Para más informes á su representante en Palma, Juan Arnau, Almacén de maderas, Plaza del Olivar.

Calcetines y Medias de LANA y de ALGODON

Hechos á máquina desde lo más inferior á lo más superior.

PRECIOS BARATISIMOS

J. CANELLAS, «Cá-ne Randeta»

Galle de Sto. Domingo núm. 14—PALMA

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACÉUTICO.—Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.

Tip. Litografía de Amengual y Muntaner